CONTRATACIÓN TEMPORAL (Ref. 2026/328)

LL6091 Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), especialidad **Botánica** adscrito al **Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal** de la Universidad de Salamanca

Resolución de 9 de marzo de 2026

		PONDERACIÓN CONOCIMIENTOS 60%					PONDERACIÓN MÉRITOS 40%								
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7		
	Apellidos y Nombre	1.Conocimientos en Botánica: identificación y reconocimiento de algas, hongos, líquenes, briófitos, pteridófitos y espermatofitos	2.Conocimientos en la gestión de material vegetal y fúngico (recolección, técnicas de muestreo, procesamiento, conservación,...).	3.Conocimientos relacionados con la preparación de reactivos y soluciones químicas y medios de cultivo	4.Conocimientos en el manejo de diversos paquetes informáticos vinculados a Sistemas de Información Geográfica, Bases de Datos y repositorios botánicos	5.Conocimientos y manejo de protocolos de investigación botánica, biología molecular y técnicas de cultivo de microorganismos	1.Licenciatura o Grado en Biología, Ciencias Ambientales, Farmacia o Ingeniería Agrícola	2.Formación complementaria de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural o Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural	3.Experiencia en el procesado de material vegetal y fúngico, secado y preparación de material de herbario.	4.Experiencia en la preparación de reactivos y soluciones químicas	5.Experiencia en el manejo de paquetes informáticos vinculados a Sistemas de Información Geográfica (SIG).	6.Experiencia en el manejo de Bases de Datos (Microsoft Access o similares).	7.Experiencia en la transferencia de datos a GBIF (Global Biodiversity Information Facility).	TOTAL	TOTAL PONDERADO
		4 ptos	4 ptos	1 pto	0,5 ptos	0,5 ptos	3,5 ptos.	3,5 ptos	1 pto	0,5 ptos	0,5 ptos	0,5 ptos	0,5 ptos	TOTAL	
1	Alonso Alcedo, Rodrigo	3	3	0,75	0,5	0,25	3,5	0	0	0,25	0	0,5	0	11,75	6,20/10
2	Andrés Martín, Rubén	0	0	0	0,25	0	No valorados méritos por no superar el 50% de los conocimientos, siguiendo el punto 5 del Acuerdo de Gerencia con el Comité de Empresa para convocatorias de contrataciones temporales.								
3	Barrios Blanco, Rosa María	No valorado por no acreditar el requisito de posesión de carnet de conducir B1 de acuerdo con la convocatoria.													
4	Cenalmor Maroto, David	No valorado por no acreditar el requisito de posesión de carnet de conducir B1 de acuerdo con la convocatoria.													
5	Fernández Puente, Escarlata	2,5	2,5	1	0,25	0,25	3,5	0	0,5	0,5	0	0,5	0	11,5	5,9/10
6	Galindo Ortiz, Sheila	3,5	3,5	0,75	0,25	0,25	3,5	0	0,75	0,25	0,25	0,5	0	13,5	7,05/10
7	Gómez Delgado, Laura	No valorado por no acreditar el requisito de posesión de carnet de conducir B1 de acuerdo con la convocatoria.													
8	Gravalosa Santos, José Martín	1	1,5	1	0,5	0,25	No valorados méritos por no superar el 50% de los conocimientos, siguiendo el punto 5 del Acuerdo de Gerencia con el Comité de Empresa para convocatorias de contrataciones temporales.								
9	Iglesias Córdoba, Soraya	No valorado por no acreditar el requisito de posesión de carnet de conducir B1 de acuerdo con la convocatoria.													
10	Jiménez Rodríguez, María Santos	0	1	1	0,25	0,5	No valorados méritos por no superar el 50% de los conocimientos, siguiendo el punto 5 del Acuerdo de Gerencia con el Comité de Empresa para convocatorias de contrataciones temporales.								
11	Malvar Ferreras, Teresa	1	2,5	1	0,25	0,5	0	0	0,75	0,5	0	0,5	0,5	7,5	4,05/10
12	Marcos Sánchez, José Luis	3	3,5	0,75	0,1	0,25	3,5	0	0	0,5	0	0,25	0	11,85	6,26/10
13	Mendizábal Lacal, Nadia	2,5	1	0	0,1	0	No valorados méritos por no superar el 50% de los conocimientos, siguiendo el punto 5 del Acuerdo de Gerencia con el Comité de Empresa para convocatorias de contrataciones temporales.								
14	Pérez Arteaga, Araceli Carmen	0,25	0,25	1	0	0,25	No valorados méritos por no superar el 50% de los conocimientos, siguiendo el punto 5 del Acuerdo de Gerencia con el Comité de Empresa para convocatorias de contrataciones temporales.								
15	Stoyanova Pendeva, Daniela	1	1	1	0,1	0,25	No valorados méritos por no superar el 50% de los conocimientos, siguiendo el punto 5 del Acuerdo de Gerencia con el Comité de Empresa para convocatorias de contrataciones temporales.								

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Presidente de la Comisión de Valoración
Gonzalo García-Baquero Moneo

Firmado por GARCIA BAQUERO MONEO, GONZALO (FIRMA) el día 25/03/2026 con un certificado emitido por AC DNIE 006

FIRMADO POR
GARCIA BAQUERO MONEO GONZALO
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FECHA FIRMA
25-03-2026 13:51:41
25-03-2026 14:44:52

ID DOCUMENTO: f2e37cb2beda8de2415439e32c39485064b0b768
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica